Bogotá D.C., 16 de junio de 2023

MEMORANDO

PARA: **ANDREA CASALLAS RODRIGUEZ**
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: **WILLIAM ALFONSO LÓPEZ ROSAS**
Director Museo Nacional de Colombia

ASUNTO: Evaluación Documentos de Subsanación Requisitos Técnicos Habilitantes.
Proceso: MC-SMC-030-2023

Objeto: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESANE Y PINTURA GENERAL DEL ESPACIO FRAGMENTOS DEL MUSEO NACIONAL, ADSCRITO AL MINISTERIO DE CULTURA"

Estimada Doctora Andrea:

Una vez revisados los documentos remitidos por el proponente **DBN INGENIERÍA SAS** dentro del traslado para subsanar se evidencia:

1. **PROPONENTE: DBN INGENIERIA SAS**
 (1er. Orden de elegibilidad)

REQUISITOS HABILITANTES Numeral 4.1 del Estudio Previo	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
El proponente deberá cumplir con la siguiente experiencia específica mínima: Acreditar experiencia específica relacionada con el servicio de resane y puntura general: Presenta un (1) contrato o certificación contractual del mismo, ejecutado y terminado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	**CUMPLE**	El proponente acredita la experiencia presentando certificación de contratos 1. "Aceptación de la Oferta.pdf", con el instituto de Cultura, recreación y Deporte – Pitalito, el objeto mantenimiento preventivo y correctivo de los canales se ejecutó, item de resane y pintura. 2. "contrato 1491-2022.pdf" cuyo objeto es: Adecuación de la sede de la dirección territorial Casanare", anexa actividades ejecutadas, de resane y pintura y el valor del contrato es superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso por lo tanto cumple con el requisito.

El proponente, deberá adjuntar con su propuesta el anexo técnico debidamente diligenciado y firmado con el cual se compromete a cumplir con cada una de las características y especificaciones técnicas exigidas para el desarrollo del objeto del presente proceso.	**CUMPLE**	El Proponente adjunta el Anexo técnico.pdf debidamente diligenciado y firmado por su representante legal.
El proponente deberá adjuntar con su propuesta los documentos del equipo mínimo requerido acompañada de las certificaciones de curso en alturas expedida por el organismo competente.	**CUMPLE**	El proponente subsana anexando los cursos de altura vigentes.
Nota: El proponente remite comunicación a través de la cual manifiesta: "*Según condiciones previamente establecidas en la invitación publica (estudios previos) se determinan que la actividad a intervenir corresponde a un solo item: "1. Pintura general para pasillos de baños, zona de cuarto técnico, área segundo piso oficinas, techo y fachada principal." con una cantidad de obra según documentos de la invitación que sobrepasan los 400 metros cuadrados, cantidad de obra para nada despreciable, lo que nos permite como empresa y dada nuestra experiencia en proponer un precio que obedece a una razón económicamente equilibrada: a mayor cantidad de obra mayor descuento; por lo cual, nuestro Análisis de Precios Unitarios para dicho item es el que se indica en la tabla Excel de APU."* Al respecto, la Entidad encuentra satisfactoria y válida la explicación.		
CONCEPTO FINAL		**HABILITADO**

Atentamente;

WILLIAM ALFONSO LÓPEZ ROSAS
Director
Museo Nacional de Colombia

Proyecto: María Fernanda Roncancio Avila / Contratista - Área Administrativa
Reviso: Jaime Andrés Mendez Caicedo / Contratista - Abogado MNC